

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
LXV LEGISLATURA

TERCER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

DIP. ITZEL ALELÍ DOMÍNGUEZ ZOPIYACTLE
AGOSTO 2024

3ER. INFORME LEGISLATIVO 2023-2024

(Distrito 18 Electoral de Veracruz)

CONTENIDO

Fundamento legal.....

Presentación.....

Trabajo Legislativo.....

Intervenciones en tribuna.....

Gestión Social.....

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y a los lineamientos emitidos por la Junta de Coordinación Política, para atender los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento mi Tercer Informe de Actividades, el cual comprende el trabajo realizado por una servidora en el ejercicio de mi encargo como Diputada Federal por el Distrito 18 de Zongolica Veracruz en el Grupo Parlamentario del PVEM.

Asimismo, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a quien fue el coordinador de mi grupo parlamentario, Dip. Carlos Puente Salas, así como a los presidentes de las Comisiones de las que fui integrante, en especial a la Dip. Karen Quiroga Castrejón de la Comisión de Medio Ambiente, así como a todas y todos los diputados con lo que pude trabajar en esta LXV Legislatura, a mi equipo de trabajo de la casa de gestión y de mi oficina en el Palacio Legislativo, agradezco también a los habitantes de todo mi Distrito Electoral quienes, a pesar de las adversidades, contribuyeron para cumplir con nuestros objetivos propuestos.

PRESENTACIÓN

A las Ciudadanas y ciudadanos del Distrito 18 de Veracruz y, para dar cumplimiento con el deber de rendición de cuentas, me permito informarles de las labores que he realizado como diputada federal en este último año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión. Aprovecho esta oportunidad platicarles de mis actividades realizadas durante los tres años en que tuve el honor de ser su representante en la Cámara de Diputados, llevando siempre como directriz los principios de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional.

La experiencia de haber participado desde la Cámara de Diputados para que nuestro movimiento continúe con la transformación de nuestro país, ha significado un reto de entrega total al trabajo y obtener logros para una sociedad más justa. A lo largo de éstos tres años, he tenido grandes aprendizajes sobre todo la tarea de construir acuerdos para el bien del país, ya que el ejercicio democrático es la base para aprobar las mejores decisiones que se toman en este órgano legislativo. El diálogo y la tolerancia son elementos fundamentales para consolidar la democracia en nuestra función legislativa. Nuestra labor para consolidar la cuarta

transformación no ha sido fácil, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió un país en ruinas en todos los aspectos: en lo económico, en lo político y en lo social, la situación fue difícil, pero ha sido el principio de nuestra gran transformación y gracias a su trabajo incansable hemos empezado a dignificar la vida pública, eliminando los privilegios, combatiendo la corrupción y destinando más apoyos a los que menos tienen. Por nuestra parte, los diputados de la cuarta transformación hemos estado del lado del presidente al apoyar sus reformas, porque esto significa dar los pasos más importantes para que desde la base legal y constitucional, los derechos sociales como la educación, el trabajo, la salud y el bienestar social sean garantizados a todos los ciudadanos que vivimos en nuestro querido México.

Quienes ocupamos la función de legislar, desde la tribuna donde se discuten los temas políticos nacionales, realizamos diversas actividades principalmente recorriendo nuestro territorio para escuchar a los ciudadanos en la problemática diaria hasta la confrontación de argumentos dados en los intensos debates por defender nuestra postura democrática, teniendo siempre el compromiso de velar por el bienestar de la ciudadanía como motivo principal.

Quiero mencionar mi enorme satisfacción de haber pertenecido a una legislatura donde compartimos al lado del mejor Presidente de la Historia Moderna de nuestro país el Lic. Andrés Manuel López Obrador, donde se hizo realidad la paridad de género, y hacer llegar bienestar a través de programas sociales a todos los estratos sociales de la población, asimismo de nuestra participación en la aprobación del presupuesto, defendiendo siempre la inversión de los apoyos sociales como nunca antes, porque estamos convencidos que el dinero del erario es el tesoro de la nación, el cual debe tener como prioridad la ocupación para el bienestar, también dimos el ejemplo de terminar con los diezmos en el etiquetamiento de recursos que no llegaban a beneficiar a la población, actividad meritoria y necesaria para devolverle la dignificación al Congreso Mexicano.

Concluyo diciendo que no hemos terminado, nuestra aportación fue muy buena pero sigue siendo insuficiente para consolidar el proyecto de nación que tiene nuestro presidente, los diputados de la 4T, hemos dado muestra indudable de que hemos brindado todo nuestro esfuerzo para que las leyes beneficien a los sectores más desfavorecidos y que el derecho ahora sea para propiciar

bienestar, por ello seguiremos dando la lucha desde otras trincheras por alcanzar por siempre un mejor país para todos los Veracruzanos.

En mi conclusión de mi encargo como Diputada Federal de la LXV Legislatura, puedo sentirme orgullosa de hacia dónde estamos llevando a los ciudadanos, del honor que es inspirar a muchas mujeres que luchen por sus metas, de que se involucren en la política y de creerse capaces de lograr grandes hazañas y grandes logros.

Desde la Cámara de Diputados, como representante de las y los veracruzanos, quiero extenderles mi compromiso de continuar generando cambios necesarios para nuestra vida cotidiana, porque necesitamos continuar con un México en el que se gobierne con, y para el pueblo.

Muchas gracias!!

Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle.

Agosto, 2024



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS APROBADAS DEL EJECUTIVO FEDERAL

- Por el que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- Decreto por el que se declara al -2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado.
- Por el que se extingue el organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
- Que reforma la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de duplicar el cómputo de tiempo en operaciones.

- Que reforma la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.

INICIATIVAS PRESENTADAS

- ✓ Iniciativa para establecer en la Ley de Fomento a las Actividades de la Sociedad Civil, el interés superior de la niñez y apoyar las actividades de las ONG's que se brinden a las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Iniciativa para reformar la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para incorporar un glosario de términos para poder entender mejor la riqueza cultural de nuestro país, así como implementar un medio de defensa eficaz y rápido para la defensa de los derechos culturales.
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 213 Ter del Código Penal Federal. Se pretende ubicar la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por servidores públicos, con la adición de un artículo 213 Ter, para quedar incluido en el título décimo del Código Penal Federal, titulado "Delitos por hechos de corrupción".

Se propone que los delitos cometidos por servidores públicos sean imprescriptibles cuando traicionen la confianza otorgada para ejercer, el ejercicio de gobierno.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

- Posicionamiento con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana.
- Presentación de la Iniciativa que Reforma el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable con el fin de impulsar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes sobre las zonas forestales.
- Posicionamiento sobre el tema de política Interior, como parte de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.
- Posicionamiento para advertir sobre la discriminación con fuerte arraigo en la sociedad, por lo que es necesario seguir trabajando en herramientas legales para superar dicho problema.



INICIATIVAS APOYADAS Y EN PROCESO ENVIADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

1. Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afroamericanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser los habitantes más antiguos y, sin embargo, los más olvidados de México. Consultarlos cuando se realicen obras que puedan afectar su vida o entorno y dotarlos de legitimidad jurídica para

- recibir recursos del presupuesto y promover acciones de inconstitucionalidad de leyes que les afecten.
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año. Garantizar el mismo derecho a las personas con discapacidad, quienes recibirán una pensión de carácter universal.
 3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.
 4. Garantizar atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos.
 5. Que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas.
 6. Prohibir el maltrato a los animales.
 7. Proscribir en el territorio nacional el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos mediante el fracking. No otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.

8. Hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico.
9. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo. Penalizar con severidad el delito de extorsión que lleva a cabo la delincuencia organizada y hacer lo mismo con el delito fiscal ejercido por la delincuencia de cuello blanco mediante el uso de las llamadas factureras.
10. No permitir, bajo ninguna circunstancia, que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
11. El salario mínimo para maestras y maestros de educación básica de tiempo completo, así como el de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor a lo que perciben en promedio los trabajadores inscritos al seguro social.
12. Se propone revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada durante el gobierno de Ernesto Zedillo en 1997 como la impuesta en el 2007 por Felipe Calderón porque afectan injustamente a trabajadores inscritos en el Seguro Social y del ISSSTE; les impiden jubilarse con el 100 por

ciento de su salario. Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1° de mayo de este año, será creado un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que irá en aumento; se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del periodo neoliberal.

13. Garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo. En el caso de los jóvenes, cuando no estén estudiando ni tengan oportunidad de conseguir un empleo, el Estado debe contratarlos y pagarles el equivalente a un salario mínimo durante un año, mientras se forman o capacitan en tiendas, talleres, empresas o cualquier actividad productiva del campo o la ciudad, tal como opera actualmente el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

14. Todos los campesinos que quieran cultivar sus tierras sembrando árboles frutales y maderables contarán con un jornal seguro, justo y permanente, como sucede con el programa Sembrando Vida. Los campesinos y pescadores seguirán recibiendo el apoyo directo del programa Producción para el Bienestar; se mantendrán precios de

garantía para la compra-venta de alimentos básicos y continuará la entrega de fertilizante gratuito a todos los pequeños productores del país para cumplir con un acto básico de justicia: “que coman los que nos dan de comer”.

15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas, concesionados durante el gobierno de Ernesto Zedillo y actualmente destinados únicamente al transporte de carga. Asimismo, el Estado estará obligado a garantizar el derecho del pueblo a los servicios de internet, ya sea con una empresa pública o a través de concesiones a compañías particulares.

En la reforma constitucional propuesta, se le devolverá a la Comisión Federal de Electricidad su carácter de empresa pública estratégica en beneficio de los consumidores domésticos y del interés nacional, criterio que le quitaron durante el periodo neoliberal con el propósito de favorecer la privatización de la industria eléctrica.

16. La nueva iniciativa de reforma electoral contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y a partidos políticos, la disminución del número de regidores

en gobiernos municipales, evitar las excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar las candidaturas plurinominales; el Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados y no por 500 y el Senado se conformará con 64 y no con 128 legisladores como ocurre ahora.

Asimismo, tanto los consejeros como los magistrados de los organismos electorales, serán electos con el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos. Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 al 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias. Esto mismo aplicará en el caso de la Revocación del Mandato.

17. De igual forma, jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, en vez de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores en los Congresos, serán electos de manera directa por el pueblo.
18. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, como sucedió con la antigua Policía Federal, por la falta de doctrina, profesionalismo y lealtad al pueblo, se propone que esta institución, creada para cumplir tareas de seguridad pública, forme parte de la Secretaría de la

Defensa Nacional con estricto respeto a los derechos humanos.

19. Convertir en política de Estado la austeridad republicana; se redactará con mayor claridad y contundencia en el artículo 127 de la Constitución el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar más que lo que perciba legalmente el Presidente de la República. De igual modo, no se permitirán privilegios ni extravagancias en ninguno de los poderes del gobierno federal.
20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal para proteger negocios particulares en contra del interés público.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La comisión de Medio Ambiente realizó once reuniones ordinarias y dos extraordinarias donde fueron recibidos y analizados para dictamen 147 expedientes mismos que fueron atendidos.

La legislación afectada por iniciativas y minutas son: la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (32%), por ser la ley marco del sector ambiental. Siguen en frecuencia la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (12%) y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (7%).

Clasificados por la materia que abordan, los asuntos recibidos en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se concentran en tres temas (que suman más del 53% del total): Preservación de ecosistemas, biodiversidad y áreas naturales protegidas, la Defensa de los animales y bienestar animal y la Gestión integral de los Residuos.





Durante el periodo que se reporta, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó otras reuniones temáticas de trabajo:

- ✓ Comparecencias con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ De trabajo con expertos y representantes de los sectores público, privado y social en materia ambiental.
- ✓ Con representantes de instituciones internacionales.
- ✓ Organización de audiencias públicas, foros y exposiciones.
- ✓ Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Premiación del Premio al Mérito Forestal 2024. Tema: Reconocimiento anual a proyectos de desarrollo forestal sustentable.

- ✓ Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Premiación del Premio al Mérito Ecológico.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

La Comisión de Gobernación y Población realizó doce reuniones ordinarias durante el periodo que se menciona y se atendieron todos los temas referentes con la política interior del país.

Los cambios en la administración pública federal y las coyunturas económicas, políticas y sociales han delineado sus alcances y atribuciones, tuvimos la responsabilidad de analizar los temas que corresponden a la gobernabilidad democrática de México y su población, siempre pensando que los acuerdos aprobados en la Comisión se conviertan en factor de reforzamiento de la tarea legislativa, del equilibrio de poderes y del ejercicio de la función pública, los acuerdos aprobados siempre estuvieron enfocados a favor de las propuestas para coadyuvar al fortalecimiento de las Instituciones públicas de México.



La responsabilidad de ser parte del desarrollo de las actividades legislativas, tanto en el pleno como en comisiones, ha sido sumamente gratificante, dar trámite a los asuntos turnados a las comisiones, fue crucial para mejorar la vida pública, económica, política, cultural y social de nuestro estado y también con el objetivo de dar cumplimiento a nuestras propuestas de campaña.







GESTIÓN SOCIAL:

Como parte de la cercanía con la sociedad de los distintos municipios del distrito, recorrí el territorio del distrito 18, visitando a quienes se han acercado a nosotros para solicitar nuestra intervención con las diferentes dependencias del Estado, así como entregando materiales de construcción para espacios públicos y de interés social.

Así, tuve la oportunidad de visitar y atender las solicitudes de ciudadanos con distintas necesidades para mejorar sus

condiciones de salud, vivienda, empleo, seguridad y economía.

En este sentido, me resulta grato conocer las innumerables historias de superación y compromiso, así como compartir nuestra solidaridad con quienes atraviesan por momentos complicados en su salud. Estoy agradecida por la oportunidad de servir a la comunidad y contribuir en parte con éste factor de cambio.

Hoy, puedo decir que hemos logrado generar un impacto positivo en las y los habitantes de mi Distrito Electoral, no sólo por contribuir a contrarrestar las dificultades económicas, sino que también buscamos generar la seguridad en salud indispensable para todas y todos.

En este rubro se gestionaron y brindaron diferentes apoyos a la ciudadanía como:

- Donación de juguetes para la infancia.
- Apoyo para la compra de canasta básica.
- Apoyo para adquisición de material de construcción a familias necesitadas.

- Atención y apoyo para traslado de pacientes a hospitales de tercer nivel.
- Apoyos para compra de medicamentos.
- Gestión para obtener los programas sociales otorgados por el Gobierno Federal.
- Asesoría para recuperación de predios.
- Apoyo económico para gastos operativos en atención médica.



Finalmente, debo comentar que me siento satisfecha al destacar los logros tanto legislativos como de gestión ciudadana, que realicé durante este tercer año de actividades.

Estoy consciente que faltan acciones por emprender, sin embargo; tengo claro que las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales se encuentran en el mejor momento para la participación de todos y cada uno de nosotros, indispensable para que existan mejores condiciones en el futuro, siempre de la mano de mujeres, hombres y jóvenes quienes hemos construido los pilares hacia un mejor Veracruz y buscado las mejores alternativas para continuar con mejores y prometedores escenarios al lado de nuestro Gobierno de la 4ta. Transformación para México.